CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSTRUMENTACION S.A.S
Nit: 860001130 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00016236
Fecha de matrícula:	28 de marzo de 1972
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 15A No 118-12
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	instrumentacion@instrumentacion.com.co
Teléfono comercial 1:	7477836
Teléfono comercial 2:	7477836
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 15A No 118-12
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: instrumentacion@instrumentacion.com.co
Teléfono para notificación 1: 7477836
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1483, Notaría 3 Bogotá, del 22 de abril de 1.958, inscrita el 26 de abril de 1.958, bajo el No. 39.899 del Libro respectivo, se constituyó la Sociedad denominada: "HENRIK A LANGEBAEK Y COMPANIA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Número 1420 otorgada en la Notaría 9 de Bogotá el 20 de abril de 1.968, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 1.968, bajo el Número 75902 del Libro IX, la Sociedad cambio su nombre de: HENRIK A LANGEBAEK Y COMPANIA LIMITADA por el de: INSTRUMENTACION HENRIK A LANGEBAEK Y KIER LIMITADA.

Por E.P. 2.431 otorgada en la Notaría 13 de Bogotá el 17 de diciembre de 1.971, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 1.972, bajo el No. 05 del Libro IX, se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de " INSTRUMENTACION H.A. LANGEBAEK Y KIER S.A., e introdujo otras reformas.

Por Escritura Número 597 de la Notaría 33 de Bogotá del 15 de mayo de 1.986, inscrita el 23 de mayo de 1.986 bajo el No. 190.802 del Libro IX, se transformó de Anónima en Limitada bajo el nombre de INSTRUMENTACION LTDA., e introdujo otras reformas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 3037 de la Notaría 05 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2006, inscrita el 02 de noviembre de 2006 bajo el Número 1088536 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: INSTRUMENTACION S.A.

Por Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2025 , con el No. 03250591 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INSTRUMENTACION SA a INSTRUMENTACION S.A.S.

Por Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2025 , con el No. 03250591 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INSTRUMENTACION S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 03917 del 24 de agosto de 1.972, inscrita el 8 de septiembre de 1.972 bajo el Número 4676 del Libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación se indican: diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de equipos, maquinaria y elementos en los ramos técnicos, electrónicos, y similares. Además, podrá la sociedad comprar en el país y en el exterior la misma clase de elementos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

vender luego, así como dar asesoría técnica en el campo de la ingeniería electrónica en general. En el ejercicio del objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro, y desarrollo tales como: A. Adquirir bienes de cualquier naturaleza muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y manejar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de que sea dueña; B. Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza; C. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; D. Comprar, constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios E. Tomar dinero en mutuo, con o sin intereses; F. Celebrar toda clase de operaciones bancarias; G. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avalarlos, protestarlos, colocarlos, etc. y Hacer, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del desarrollo del objeto social. En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos lícitos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora o codeudora de obligaciones distintas de las propias, salvo con la autorización previa y expresa de la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $130.000.000,00
No. de acciones	: 1.300,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $130.000.000,00
No. de acciones : 1.300,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y tendrá dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del Gerente serán las siguientes: 1. Ejecutar los acuerdos y decretos de la Asamblea de accionistas; 2. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación alguna respecto de la naturaleza o cuantía del acto o contrato; 3. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales que, obrando a sus órdenes juzgue necesario para representar a la sociedad; 4. Recibir y dar dinero en mutuo; 5. Otorgar, adquirir, negociar, avalar, cobrar, protestar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. 8. Nombrar o contratar a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea de accionistas. 9. Cuando se trate de la celebración de contratos que comprometan a la sociedad y que superen la suma equivalente a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el Gerente deberá solicitar autorización previa a la Asamblea de Accionistas o, ratificar su actuación so pena de ineficacia de los actos o contratos celebrados. No obstante, cuando se trate de los siguientes actos, se deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas: a) Gravar, hipotecar o dar en prenda los bienes inmuebles o muebles de la sociedad; b) Decidir qué acciones judiciales deben incoarse; c) Designar apoderados generales de la compañía dentro y fuera del país señalando la extensión de los respectivos mandatos y, e) Disponer la formación de comités especiales para asesorar a la gerencia en asuntos determinados y señalar la remuneración de quienes lo integren.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 03250591 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rafael Eduardo Camacho Villamil	C.C. No. 17086743

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Francisco Javier Bravo Montenegro	C.C. No. 12975623
Segundo Suplente Del Gerente	Eduardo Uribe Cancino	C.C. No. 79781143

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 3 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2025 con el No. 03251548 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yudy Jazmin Prada Enciso	C.C. No. 52284305 T.P. No. 89775-T
Revisor Fiscal Suplente	Jose Rodolfo Gomez Carrillo	C.C. No. 79568358 T.P. No. 122752-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5234	21-XII- 1.960	3 BOGOTA	26-XII- 1.960 NO.48449
2309	14-VI- 1.963	3 BOGOTA	24-VI- 1.963 NO.57469
1955	23- V- 1.967	3 BOGOTA	31- V- 1.967 NO.72272
1410	7- VII-1.972	13 BOGOTA	25-VII- 1.972 NO.3839
384	21- IV- 1.983	26 BOGOTA	19- V- 1.983 NO.133154
508	30- IV- 1.984	26 BOGOTA	24-V - 1.984 NO.152026
2018	14- XI- 1.986	33 BOGOTA	27-XI- 1.986 NO.201557
832	5- VI- 1.987	33 BOGOTA	11-VI- 1.987 NO.213019
1709	11-IX- 1.987	33 BOGOTA	18-IX- 1.987 NO.219342
283	9-II- 1.989	33 BOGOTA	16-II- 1.989 NO.257644
4087	26-XII- 1.991	33 STAFE.BTA	31-XII-1.991 NO.350984
-694	31-III---1.997	39 STAFE.BTA	07-IV--1.997 NO.580033

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000589 del 18 de marzo de 1998 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00628756 del 2 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001904 del 23 de julio de 2003 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00890071 del 24 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002458 del 6 de octubre de 2004 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00962098 del 12 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002357 del 15 de septiembre de 2006 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01081104 del 26 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003037 del 24 de octubre de 2006 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01088536 del 2 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003037 del 31 de octubre de 2006 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01088529 del 2 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003037 del 31 de octubre de 2006 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01088530 del 2 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003102 del 23 de noviembre de 2007 de la Notaría 39	01232385 del 1 de agosto de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 2755 del 19 de diciembre de 2013 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01791823 del 20 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1566 del 9 de mayo de 2024 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	03120728 del 22 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03250591 del 29 de abril de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4610, 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de comercio:

Nombre:	INSTRUMENTACION
Matrícula No.:	00016237
Fecha de matrícula:	17 de abril de 1972
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 A 118 12
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 17.033.254.547

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de agosto de 2026 Hora: 11:10:37
Recibo No. AB26477056
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2647705637A47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

